Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonia con el ambiente.

Asunción, 25 de Abril de 2016

ACLARACION N° 1

Señores
OFERENTES
Presente

Ref: C.D. MAG N° 07/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 306-382

En base a las consultas realizada por potenciales oferentes la Convocante realiza las siguientes aclaraciones:

CONSULTA 1:

Para el Ítem 1, Computadoras Portátil y accesorios (NOTEBOOK – PROFESIONAL), solicitan:
Procesador de cuatro núcleos, 3.4 GHZ base o superior.

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con procesador de cuatro núcleos, frecuencia base del procesador de 2.7 Ghz, frecuencia turbo de 3.6 GHZ, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Articulo 4° - de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

RESPUESTA 1:

Ajustarse a lo indicado en la Carta de Invitación.

CONSULTA 2:

Para el Item 1, Computadoras Portátil y accesorios (NOTEBOOK-PROFESIONAL), solicitan:
Lector DVD: DVD-SuperMulti

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Lector/Grabador DVD/CD interno o externo. Teniendo en cuenta que de igual manera cumpliría con las mismas funciones y seria más ligera su portabilidad. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4° - de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA 2:

Ajustarse a lo indicado en la Carta de Invitación.

CONSULTA 3:

Para el Item 1, Computadoras Portátil y accesorios (NOTEBOOK – PROFESIONAL), solicitan:
Card Reader: SD, MiniSD, MS-PRO, MS DUO

Solicitamos respetuosamente sea opcional el requerimiento de lector de tarjetas MS-PRO,MS DUO, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Articulo 4° - de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

RESPUESTA 3:

Ajustarse a lo indicado en la Carta de Invitación.

CONSULTA 4:

Para el ítem 1, Computadoras Portátil y accesorios (NOTEBOOK-PROFESIONAL), solicitan:
Headphone /MIC

Solicitamos sean aceptados equipos con puerto combinado para salida de audio y micrófono, teniendo en cuenta que la mayoría de los fabricantes de renombre internacional diseñan sus equipos con el puerto combinado mencionado, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Articulo 4° de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

RESPUESTA 4:

Ajustarse a lo indicado en la Carta de Invitación.

CONSULTA 5:
El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: El plazo de entrega de los bienes contados a partir de la emisión de la orden será de 5 (cinco) días hábiles.

Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menor a 20 (veinte días) de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado.
Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el artículo 20 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" modificado por el Articulo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor numero de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.." y en concordancia, en el inciso b del Articulo 4° - PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

RESPUESTA 4:

Ajustarse a lo indicado en la Carta de Invitación.

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR